

EL BALEAR

Año I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Núm. 75

Número suelto 5 CENTIMOS	Precios de suscripción En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75. En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50. En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75.	PALMA—Jueves 31 de Marzo de 1898	Redacción y Adm. Calle de Ribera número 5, 2.º	Número atrasado 10 CENTIMOS
		Edición para Palma	DOS EDICIONES DIARIAS	

LA INDUSTRIAL

La Casa que VENDE más Barato

QUINT Y BROSSA

PALMA

Próxima la **FERIA DE RAMOS** quedan espuestos en sus vastos Almacenes las principales **Novedades en JUGUETES** mecánicos y un grandioso surtido de **BEBES** que se detallan á precios

BARATÍSIMOS

Bronces, porcelanas, monederos, petacas, bastones y otros muchos géneros de lujo y fantasía.

Telegrama de S. M. la Reina

Madrid 30, 9'15 m.

Enrique Cuschieri. — Presidente Casino Liberal Conservador.

Palma

S. M. agradece su saludo y sus manifestaciones de adhesión entusiasta al Trono.

CONDE DE MORPHY

LA COMPETENCIA DE BÚGER

Cumpliendo escrupulosamente lo que tenemos prometido, vamos á ocuparnos extensamente del R. D. de 25 de febrero último, en que se desestima una competencia entablada por el que fué digno gobernador de esta provincia Sr. Alcahalí; á fin de demostrar hasta la evidencia que la citada resolución constituye un verdadero atentado contra la justicia, y que lejos de inspirarse en la legalidad, reconoce como único fundamento la conveniencia política del partido dominante.

Habiéndose girado una visita de inspección al Ayuntamiento de Búger, aparecieron contra el mismo diecinueve cargos graves, que sirvieron de fundamento á la suspensión de cinco concejales, decretada por el gobernador en 20 de junio de 1896 y confirmada por el Ministerio de la Gobernación en R. O. de 30 de julio del mismo año.

Pasados los antecedentes á los Tribunales de justicia, el Juez de instrucción clasificó en tres grupos los 19 cargos de referencia: en el primero de ellos comprendió á tres que constituían meras faltas administrativas y por lo mismo no podían dar lugar á la formación de causa; en el 2.º incluyó otros dos cargos que consideró revestían caracteres de delito de falsedad de documentos y mandó instruir un sumario para cada uno de ellos, terminando ambos por medio de auto de sobreseimiento libres, los cuales dejaron de notificarse á las autoridades administrativas; y en el 3.º colocó los catorce cargos restantes, que se referían á malversaciones de caudales públicos, y con tal motivo, resolvió que si bien podían ser constitutivos de delito, no debían entender de

ellos los Tribunales ordinarios sin que se decidiera antes una cuestión previa administrativa y en su consecuencia quedó provisionalmente en suspenso la instrucción de los oportunos sumarios.

Dejando á un lado los 5 cargos comprendidos en los dos primeros grupos, respecto de los cuales como hemos visto fueron absueltos los concejales suspensos; es indudable que subsiste la suspensión gubernativa de los aludidos regidores con motivo de los 14 cargos del tercer grupo, de los que no han sido absueltos los suspensos; sino que, por el contrario, la última resolución que con respecto á dichos cargos han dictado los Tribunales es la de que pueden ser constitutivos de delito, si bien se les consideró de la competencia previa de las autoridades administrativas.

Debido sin duda á lo expuesto, las autoridades judiciales no consideraron llegado el caso de dar cuenta al Gobernador civil de la provincia de los dos autos de sobreseimiento libre de que se ha hecho mérito; pues entendieron seguramente, con muy buen acierto, que no venía el caso de la reposición de los concejales suspensos mientras no recayera fallo absoluto respecto á todos los cargos que contra los mismos se formularon.

Habiendo obtenido el alcalde suspenso D. Francisco Siquier testimonio de los citados autos de sobreseimiento, se presentó con ellos á requerir ante notario público al alcalde interino D. Sebastián Martí para que le reintegrara en el ejercicio de sus funciones; á cuya pretensión se opuso el requerido alegando no tener conocimiento oficial del término de la suspensión ni de los autos de referencia.

En vista de la negativa, D. Francisco Siquier dedujo querrela contra el Sr. Martí por supuesta prolongación de funciones, procediéndose en su consecuencia á la formación de causa, en la cual entabló el Gobernador civil la competencia que nos ocupa.

Fundábase ésta: 1.º en que los concejales suspensos y entre ellos el Sr. Siquier no habían sido absueltos de todos los cargos que motivaron la suspensión y por lo mismo no había llegado el caso del artículo 191 de la ley municipal en que señala el término de las suspensiones gubernativas; y 2.º en que en el Gobierno civil no se tenía conocimiento de los dos autos de sobreseimiento libre que sirvieron de base á la querrela y en su consecuencia no se habían notificado al Ayuntamiento

de Búger y debido á esto no tenía obligación el Sr. Martí de reponer á los concejales propietarios.

Tramitado el incidente, fué resuelta la competencia á favor de la Jurisdicción ordinaria, por considerarse que el Alcalde interino debía reintegrar á los propietarios en los 8 días siguientes al requerimiento, sin esperar la notificación administrativa del fallo absolutorio; alegándose en apoyo de esta doctrina el artículo 190 de la ley municipal que á la letra dice: «La suspensión gubernativa de los Regidores no excederá de 50 días.—Pasado este plazo sin que se hubiera mandado proceder á la formación de causa, volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.—Los que les hubiesen reemplazado serán considerados como culpables de usurpación de atribuciones, si ocho días después de espirado aquel plazo y de requeridos para cesar por los Concejales propietarios, continuaran desempeñando funciones municipales.»

Claramente se comprende que el anterior artículo se refiere tan sólo al caso en que no se haya mandado pasar á los tribunales los antecedentes de la suspensión gubernativa, pues en este caso tiene ésta un término fijo ó sea el de la duración del plazo máximo de 50 días; pero cuando se haya mandado proceder á la formación de causa, como quiera que resulta indefinido el plazo de la suspensión, es indispensable que se notifique en debida forma el fallo absolutorio de los tribunales para que puedan ser repuestos los concejales suspensos.

El R. D. de 31 de Enero de 1896 viene á corroborar nuestra opinión, resolviendo á favor de la Administración una competencia suscitada en un caso idéntico al que nos ocupa. Su parte doctrinal y dispositiva, dice así: «Considerando que en el presente caso no tiene aplicación lo dispuesto en el art. 190 de la ley municipal, puesto que se refiere á la suspensión gubernativa en que no se haya mandado proceder á la formación de causa, y la presente contienda jurisdiccional se ha promovido una vez terminado el procedimiento criminal que se siguió contra los Concejales propietarios.—Que los concejales interinos no pueden dejar los puestos que la Administración les ha confiado mientras la misma Administración no se lo ordene, una vez conocido el fallo de los tribunales, puesto que no existe precepto legal que les obligue á abandonar sus car-

gos al ser requeridos por los concejales propietarios, y no tienen tampoco obligación de conocer el fallo hasta que por la autoridad correspondiente se les notifique.—Existe, por tanto, en el presente caso una cuestión previa, de la que depende el fallo que los tribunales pudieran dictar.»

De lo dicho claramente se desprende que en la resolución de la competencia que nos ocupa se ha prescindido por completo de la jurisprudencia sentada en esta materia, que sirvió de base al incidente suscitado por el Barón de Alcahalí.

Pero donde aparece de una manera más evidente que el R. D. que nos ocupa obedece tan sólo á las conveniencias políticas del partido dominante, es en lo que se calla, más bien que en lo que se dice.

Conforme hemos expuesto el primero y principal fundamento de la competencia suscitada por el Gobernador civil era el de que no había aún terminado la suspensión gubernativa de los concejales propietarios, por no haber sido éstos absueltos de todos los cargos que lo habían motivado.

Pues bien, en la resolución de la competencia no se menciona siquiera este fundamento, y si se calla, es precisamente porque no hay medio alguno de rebatirlo.

Es indiscutible que si no había terminado la suspensión de los concejales suspensos no venía el caso de su reposición y por lo mismo debían continuar en sus puestos los concejales interinos; de donde se desprende que el fallo que en su día recaiga en la causa seguida á D. Sebastián Martí depende de la circunstancia de que hubiese ó no terminado la suspensión del Ayuntamiento propietario al hacerse el requerimiento, y esta circunstancia no pueden apreciarla los tribunales ordinarios, y de aquí nace la necesidad del planteamiento de una cuestión previa, cuya necesidad originó la competencia que entabló el Gobernador civil.

Vea pues «El Liberal Palmesano» cuan desacertado estuvo al jactarse de la resolución recaída en el asunto; toda vez que lejos de ser un triunfo legítimo del partido, constituye una nueva prueba de como emplean su influencia los prohombres de La Peña.



Edición de la tarde

Palma 31 de Marzo de 1898

Junta de Protección al Soldado

La Comisión nombrada del seno de esta Junta con objeto de organizar una corrida de toros de la que pudieran obtenerse grandes ingresos para el fondo de socorros, se ve en el caso, para ella muy sensible, de abandonar tan filantrópico pensamiento, por causas completamente ajenas á su voluntad.

Guerrita, el incomparable matador cuyo concurso habíase anunciado al establecerse las bases de suscripción de que ya el público tiene noticia, no puede por este año venir á Palma.

La Comisión, tan luego como pudo fundar una esperanza legítima en el éxito de la antedicha suscripción, escribió á este diestro y á *Bombita* exponiéndoles su proyecto y suplicándoles señalaran fecha indicando además las condiciones en que podrían llevar á cabo su contrata.

Estas cartas han sido contestadas: *Bomba* ofrece varios días libres, alguno en época magnífica, pero Guerra ha respondido desde Córdoba á don José Barnils, que es quien le escribió en nombre de la Comisión, en los términos que seguidamente transcribimos:

«Señor don José Barnils.—Mi estimado amigo: poseo su favorcida fecha 12 del corriente, sintiendo manifestarle que los muchos compromisos que tengo contraídos para la próxima temporada me impidan, por no tener fecha disponible, prestar mi concurso á la corrida que se proyecta organizar en esa.—Si en alguna otra cosa puedo serle útil, tendré una verdadera satisfacción en complacerle éste su afectísimo amigo q. b. s. m.—*Rafael Guerra, Guerrita.*»

En vista de este escrito, pensó la Comisión dirigirse al afamado Reverte; y esta idea fué acariciada con verdadera fruición hasta que, pensando más serenamente, se vió que era cortísimo, insuficiente á todas luces, el tiempo de que se podía disponer, para alcanzar de nuevo la adhesión de los accionistas—adhesión que otra vez había de solicitarse, puesto que con la sustitución de Guerra cambiaban las condiciones del espectáculo previamente establecidas—y poder contar con la seguridad de la combinación del día por lo que atañe á la venida de los matadores.

Es más: por conducto oficioso aunque seguro, sabe la Comisión que son incompatibles las fechas señaladas como libres de contrata por Bomba y las que en todo caso podría ofrecerlos Reverte.

Llegadas á este punto las gestiones ¿qué recurso queda á la Comisión sino el de abandonar su pensamiento?

En reunión celebrada anoche así lo acordó.

Y al hacer público el acuerdo por medio de los periódicos que antes auxiliaron su gestión divulgando la idea de la fiesta proyectada y prestándola generosamente el calor que tan útil había de serle, la Comisión se complace en enviar á los periódicos como así mismo á las sociedades y particulares que la auxiliaron en su empresa, el testimonio de su agradecimiento más sincero.

A esos centenares de personas caritativas que con un desprendimiento digno del mayor elogio, han llenado las listas de suscripciones facilitando en absoluto los trabajos de la Junta y haciendo factible el pensamiento, envía la Comisión las gracias más expresivas. Pública es la prueba de confianza que á ésta dieron al suscribir las acciones: públicamente también debemos nosotros consignar nuestra bien sentida gratitud, lamentando el que no se hayan conocido con más provechosa oportunidad esos obstáculos que hoy se oponen á la realización de la fiesta taurina proyectada, porque de este modo no habríamos tenido necesidad de molestar al público demandándole inútilmente el sacrificio de la suscripción.

Al solicitar de los accionistas su concurso, no guiaba á la Comisión otra idea que la de allegar fondos á favor de los hijos de Mallorca á quienes, á expensas de la pública caridad, auxilia y socorre con desinteresada solicitud la Junta de protección al soldado.

Esto explica el favor que hemos merecido, del público y esto afirma en nosotros el convencimiento de que por este mismo público habrán sido benévolamente acogidas las molestias que hemos podido ocasionarle al llevar á cabo nuestra gestión.

Palma 30 de Marzo de 1898.—Por la Comisión.—*Ramón SOLER DE LA PLANA*,—Presidente.—*BARTOLOME SUREDA*, Secretario.

Otro insulto de los yankees

Lo de Chicago

He aquí como un periódico del continente dá noticia del nuevo insulto de á nuestra bandera han inferido los *tocineros* de Chicago:

En un baile de máscaras dado por una sociedad de Chicago, en una sala de conciertos, un grupo de hombres disfrazados de guardias marinas norteamericanos, entró llevando un barquillo que representaba el *Maine*, el cual fué depositado en medio del salón. De entre bastidores salió enseguida un individuo que llevaba el uniforme de oficial español, que colocó bajo el barco un petardo en el que prendió fuego. Al ruido de la explosión los marineros americanos se lanzaron sobre el comparsa que iba disfrazado de oficial español, más otros doce que representaban soldados españoles. Todos estos fueron muertos (de mentirijillas) en medio de las aclamaciones entusiastas de dos mil espectadores reunidos en la sala. Después de esta escena, se presentó otra en la que doce soldados americanos mandados por el Tío Sam en persona, lucharon contra doce soldados españoles á las órdenes de un abanderado. Los españoles fueron vencidos y muertos como la primera vez y los norteamericanos arrastraron los fingidos cadáveres tirándoles por los pies, mientras que la bandera española era arrastrada y pisoteada.

CARTAS DE CUBA

Los liberales ó la fuerza del sino

Señor Director de *El Nacional*:
Madrid.

Muy señor mío y amigo: ¿Qué políticos tan sabios, y sobre todo, tan ocurrentes, ha tenido la España liberal del presente siglo!

Al contemplar lo que ahora está aconteciendo en esta Isla, no es posible dejar de recordar lo que aconteció de 1810 á 1814, y de 1820 á 1823, en nuestras antiguas posesiones del Continente americano, sublevadas contra la madre Patria.

¿Quién que conozca medianamente la historia de la dominación española en el Nuevo Mundo, no tiene presente la estupidez cometida por la Regencia establecida en Cadiz, al decir á los americanos, en su famoso Manifiesto de 14 de Febrero de 1810 que «desde aquel momento los criollos habían sido elevados á la dignidad de hombres»—¿como si antes no lo fueran de hecho y de derecho!—y cuya estúpida violonada dió lugar á que el zambo Morelos escribiera al pie de tan desdichado documento, que «aquello lo decían los europeos para adular á los americanos?»

¿Quién, que no sea un ignorante en asuntos coloniales, no sabe que en Octubre de 1811 se comisionó por dicha Regencia al conde de Casa Irujo para que aconsejase al general Elío que se presentase á pactar con los rebeldes de Buenos Aires, y que este paso, una vez dado, precipitó la pérdida de las provincias del Río de la Plata?

¿Quién puede dar al olvido que los *pasteles* encomendados, por la misma época, al brigadier Fleming, en Chile; á Montufar, en el Ecuador, y á Villavicencio, en Nueva Granada, fueron precisamente el punto de partida del recrudecimiento de la rebeldía en todos esos puntos, como consecuencia de la persuasión que adquirieron los separatistas de que el Gobierno de la Metrópoli, al apelar á la acción política, era imponente para vencerlos por las armas?

¿Quién, en fin, ha podido borrar de la memoria que el pacto del Zanjón sólo sirvió, al otorgar á un enemigo virtualmente vencido, concesiones inoportunas, para que á los pocos meses estallara otra formidable rebelión, sofocada por el general Polavieja por la acción militar, á cuya última circunstancia se debió únicamente la tranquilidad de que se disfrutó en Cuba durante trece años consecutivos?

¿Y todavía hay quien crea ahí, ó aparente creer, que á fuerza de componendas y de debi-

lidades se va á pacificar ahora esta Isla, y que la guerra no adquirirá, como está adquiriendo desde hace cuatro meses, iguales ó mayores vuelos que en sus comienzos, hace tres años?...

Permítame usted que le diga que ninguna persona sensata é ilustrada, que proceda de buena fe, es capaz, trayendo á la mente tantos y tan elocuentes ejemplos, de admitir, ni por asomo, que al presente no suceda aquí lo que sucedió sucesivamente, merced á causas comunes, que produjeron efectos semejantes en todas las demás colonias que España poseyó en América.

La regla ha sido constante, metódica, invariable, para cada una de ellas y para todas en general.

Aquí está la Historia por si alguien quiere comprobarlo: primero la rebelión pidiendo reformas políticas, administrativas y comerciales, tras ella la autonomía, el Gobierno del país por el país, con protestas de adhesión á la madre Patria, luego nuevas exigencias, sin dejar los peticionarios las armas de la mano; en seguida la acción política por Diosera sustituyendo á la acción militar triunfante, y finalmente, la traición descarada, la venta y la independencia.

Tal es, en síntesis, lo acaecido á principios del siglo en Buenos Aires, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Guatemala, Méjico y el Perú, y lo que, si la Providencia no lo impide, acaecerá también, indefectiblemente, al paso que llevamos, en Cuba y Puerto Rico.

Esto, que ya se lo he dicho á usted, bajo otra forma, en diferentes ocasiones, no me cansaré de repetirlo hasta ver si, por su conducto, consigo que lo aprendan de memoria aquellos que se tomen el trabajo de leer mis extensas y frecuentes misivas, referentes á la marcha política, tan sumamente desacertada, que se está imprimiendo á este país; misivas que, por otra parte, vienen á ser, para mí, una especie de válvulas de seguridad, por donde desahogo el coraje y la indignación que rebosa en mi pecho al tener que presenciar pasivamente tantas vergüenzas, sin poder hablar ó escribir, dentro de mi país, contra ellas, á no ser que, por anticipado, me resigne á ser procesado y tal vez expulsado de Cuba, como culpable del delito de españolismo ó autimambismo.

Una de las cosas que mayor exasperación producen en el ánimo de los que, por la fuerza de las circunstancias, nos hallamos condenados á ser testigos mudos del cúmulo de miserias en que se nos está envolviendo, es la desfachatez con que todo cuanto ocurre se altera, se subvierte y se mixtifica, con el fin de hacer ver—¿como si fuera posible poner puertas al campo ó tajar el cielo con un dedo!—que nada bueno ni nuevo tiene efecto en Cuba, desde la salida del sol hasta «la percepción delicada de la sínthesis de Dolz» frase del «Diario de la Marina»—se debe á Moret, á Blanco y á la autonomía.

De estas farsas ridículas, la más irritante ha sido la del establecimiento de la previa censura á raíz de los justificados motines del 12 de Enero, para poner coto, según se anunció oficialmente, á los desmanes de la prensa insurrecta de la Isla; pero en realidad, como luego se ha ido comprobando, para anular por completo á los periódicos integristas, impidiéndoles referir los hechos tal como son y mucho menos comentarlos del modo que se merecen.

Con decir á usted que no se ha permitido á «El Correo» publicar una carta suscrita por varias señoras cubanas, protestando de que alguien, sin su consentimiento, dedicara en su nombre una corona á los norteamericanos muertos en la explosión del «Maine», creo dejar bien evidenciada la misión que, en el fondo, se ha encomendado á la censura autónoma, á cargo de los señores jurídicos que la ejercen por encargo de los insignes generales Pando y González Parrado, colaborador, este último, de los papeles laborantes «El Fíguro» y «La Discusión» de esta ciudad.

Transcurrió el día 28 de Febrero, límite del plazo fijado en Manzanillo por el general Blanco para dar por pacificada la Isla, mediante la acción política, y, «en efecto», Máximo Gómez, que ahora pasa la trocha del Júcaro cuando se le ocurre, reunió en Najasa algunas de sus partidas, en número de 3.000 hombres (el triple del total de mambises que había en

el Camagüey hace cuatro meses), y presentó una serie de combates á la división de Jimenez Castellanos (2.800 hombres) causándole 85 bajas entre muertos y heridos, siendo problemática la versión del Estado Mayor—para consolarnos del fracaso de la «paz moral»—de que el enemigo tuvo grandísimas pérdidas, dejando 87 muertos en el campo; porque eso aquí no cuels, en atención á que todos sabemos que los mambises no abandonan jamás sus muertos ó heridos, y menos en terreno tan montuoso como el de Najasa, donde les es más fácil ocultarlos, á no ser cuando son sorprendidos y acuchillados por la Caballería, cosa que ahora no ha ocurrido. Puede, pues, don Segis apuntarse un tanto y seguir jugando mientras el país se lo permita.

Govin ha comenzado á suspender de sus cargos á todos los jueces que no son mambises, bajo pretexto de que figuran en partidos políticos, y él, ministro de Justicia, asiste á las sesiones de la central autonomista y vota acuerdos contra la soberanía Nacional!

En el Ejército y la Marina existe, y con razón, suma efervescencia por haberse pagado sus sueldos del mes de Enero á los empleados del nuevo régimen, aduciendo como fundamento «la necesidad de que estos señores no sufran los atrasos que los demás servidores del Estado», que, por lo visto, son de peor condición, puesto que hay Cuerpos y buques de guerra que aún no han cobrado la consignación de Mayo y están sus individuos pereciendo de miseria. Así resulta que, mientras los laborantes se fuman la breva del presupuesto de la guerra; los soldados marinos y retirados escupen; pero escupen sangre, que es lo más doloroso. Creo que esto también deben saberlo las madres españolas, para que hagan una manifestación en honor de Moret y de sus amigos los mambises cubanos.

Anoche varios guerrilleros del nuevo régimen insultaron é hirieron á dos soldados de orden público. «La paz moral».

De usted atento s. s. q. f. s. m.,

ALFA.

Habana y Marzo de 1898.

Declaraciones de Mr. Woodford

En una *interview* que con el embajador de los Estados Unidos ha celebrado un redactor de «La Epoca» ha manifestado lo siguiente:

«Mi posición oficial me impide decir nada referente á los deberes diplomáticos que se me han confiado.

Desde que fué presentado á S. M. la Reina Regente en San Sebastián, en Septiembre último, he trabajado y seguiré trabajando bajo la dirección de mi presidente y guiado por él hacia la paz durante todo el tiempo que esté acreditado cerca del Gobierno español.

He sido soldado y conozco los horrores de la guerra, y hoy, como siempre, hago votos porque continúe la paz entre la tierra de Colón y la de Washington.»

¿Quiéren la paz!
Suenan ya á escarnio insufrible esas palabras.

Mac-Kinley quiere la paz, y se arman los Estados Unidos hasta los dientes.

Lástima que los deberes diplomáticos del general Woodford le impidan decir con toda claridad su pensamiento; porque entonces oíríamos de sus labios de embajador muy buenas cosas.

Oíríamos que, en efecto, no miente; porque su país y su Gobierno quieren la paz, en todas partes, en Cuba, y con España; pero después de robarnos nuestra propiedad en América. La quieren, como quiere toda la tranquilidad el ladrón que en plena noche pide el reloj al transeunte. Maldito si desea enredarse á bofetadas ni á tiros con él. Desea el reloj; y le amenaza con el revólver, pero sería capaz una vez efectuado el atraco de estrechar la mano de la víctima y hasta de acompañarle amigablemente á su domicilio.

Ese es el aprecio que debe hacerse de las palabras de Woodford, el que merece una hipocresía humillante. Ni tuvo necesidad de mostrarnos su *afán de popularidad* asistiendo al entierro de *Frasuelo* y repartiendo en el puente de Toledo limosnas, entre *golos* y *chulas*, ni había para qué haber hablado en términos equilibrados.

Mr. Woodford ha podido contestar al redactor de «La Epoca» una sola frase de silencio digno: «Nada puedo contestarle».

Porque hablando de paz y protestando de amigo, cada español, al leer sus declaraciones y pensar en los buques que á toda prisa se com-

gran en su país, piensa sin duda que mister Woodford ha cogido ó pretendido coger al pueblo entero de España por la solapa del redactor de un periódico, para decir lo que el ladrón de intenciones pacíficas al *atrucado* en mitad de la calle.

Y así en esta tierra se abren todavía las oscuras por persuasión, ni soltamos los relojes tan fácilmente.

Están, pues, demás, las palabras que detrás no tienen una intención franca.

CLAUDIO.

Política al día

«La Última Hora», publicó anoche el siguiente suelto que transcribimos íntegro, para que de él se enteren nuestros lectores y puedan con pleno conocimiento de causa, juzgar de lo sucedido, dando todo el alcance que se merece á la información política que, amasada á gusto de nuestros enemigos ocultos, sirve á sus lectores el diario de la calle de San Bartolomé.

Dice así el suelto de que nos ocupamos:

«Los señores don Nadal Ferragut y don Guillermo Nadal nos suplican hagamos constar su resolución de que no aceptan el nombramiento de vocal del Centro romerista.

Ambos extrañan se les haya designado para tal cargo, pues ni siquiera asistieron á la reunión política á la que no pueden adherirse mientras haya el pensamiento de constituir una agrupación weylerista antes que todo.

Quedan complacidos.»

¿Quedan complacidos, dice «La Última Hora»? ¿quienes serán los que (con las anteriores líneas quedan complacidos, don Pedro, don Guillermo ó D...?

Cuando nosotros creíamos que en Mallorca solo era conocido un Nadal Ferragut, resulta de la carta que más abajo publicamos, que por lo visto hay uno para todas las ocasiones y según convenga á las exigencias de momento, ya que de otro modo tendríamos que confesar, lo cual nos guardaremos muy bien de hacer, que «La Última Hora» ha faltado á la verdad.

La carta que á don Enrique Cuschieri ha dirigido esta mañana don Nadal Ferragut, dice lo siguiente:

Sr. D. Enrique Cuschieri:

Muy señor mío: Después de saludarle y haber leído y hecho cargo del suelto publicado por «La Última Hora» del día 30 del actual, me creo hallar en el caso de escribirle, para que de mi carta haga V. el uso que tenga por conveniente, manifestándole que en manera alguna pude yo negar mi asistencia á la reunión celebrada el domingo en el Casino Romerista; extrañándome el suelto de «La Última Hora» en el que se consignan hechos que por su naturaleza me veo en el caso de desmentir en absoluto, ya que si no acepté el cargo de vocal del Comité, es debido á exceso de ocupaciones, que me vedan el sumar parte activa en las luchas políticas.

De usted afectísimo y S. S. q. b. s. m.

NADAL FERRAGUT.

El único de los individuos designados para formar parte del Comité romerista y que no asistieron á la reunión celebrada el domingo, fué don Guillermo Nadal, cuyo nombramiento se hizo por deferencia y en atención á un ilustre paisano nuestro, al que se profesa entre los romeristas gran estima y admiración.

Nada, pues, tiene de extraño que sin previa consulta fuera el señor don Guillermo Nadal, nombrado individuo del Comité, máxime cuando este en repetidas ocasiones y sin recatarse para ello, se ofreció á don Enrique Cuschieri.

¿Porqué suplicó el señor Nadal no diera EL BALEAR, cuenta de su extemporánea dimisión, y ruega poco después á «La Última Hora» dé á la publicidad lo que creíamos nosotros tenía empeño en ocultar por algunos días, según propia manifestación.

¿A qué obedece, pues, su conducta actual? Ni lo sabemos, ni hemos de intentar averiguarlo, aunque lo presumimos.

El partido romerista pese á los que, por lo visto desde la sombra, tan ruda oposición le están haciendo, continuará su marcha por el camino de la legalidad, sin volver su mirada atrás, sin dar más importancia de la que en realidad se merece, á ciertas campañas que

para ponerse en práctica ha de esperarse desaparición la luz del día.

Según los datos oficiales, el resultado de la votación para un diputado á Cortes efectuada en Menorca el día 27 del actual, es el siguiente:

	HEDIGER	PRIETO
Mahón	1294	2176
Ciudadela	1087	649
Alayor	640	552
Mercadal	257	143
Villa Carlos	209	227
Ferreries	180	90
San Cristóbal	194	77

Total 3861 3914

Diferencia que resulta á favor del candidato republicano, 53 votos.

Los comentarios hágalos el público imparcial; hágalos la opinión sensata, ante la cual se nos quiso hacer sentar plaza de poco formales.

PALMA

Mañana las fuerzas de guarnición de esta plaza, pasarán la revista de comisario en sus respectivos cuarteles.

—Por la Junta central de instrucción pública, se ha concedido una pensión de orfandad á las hijas de D. Antonio Alomar Perelló, profesor que fué de las escuelas públicas de Llubí é Ibiza.

—Se ha designado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, á los médicos D. Miguel Berga y D. Juan Munar, para que presten un reconocimiento al Torrero D. Miguel Tomás Monserrat por haber solicitado jubilarse por imposibilidad física.

—De la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, se ha recibido en este Gobierno de Provincia una circular referente á los aprovechamientos de montes de los pueblos.

—La Islaña Marítima ha recibido el siguiente telegrama:

Barcelona 31.

Llegado 6 mañana sin novedad, llueve copiosamente.

Pujol.

—Con gusto publicamos un artículo que el secretario de la Junta de Protección al Soldado tuvo la amabilidad de remitirnos para su inserción, y recomendamos su lectura á nuestros lectores.

—A las nueve de esta mañana se ha repartido la correspondencia llegada por vía Alicante, y á las 3 de la tarde la de Barcelona y Mahón.

—Se ha dispuesto que desde hoy en adelante un médico de Sanidad Militar pase á bordo de los vapores, que trasportan soldados procedentes de Ultramar, con objeto de que sean reconocidos en el mismo buque.

La determinación obedece, según nos han manifestado, á que muchos de los soldados que regresan vienen atacados de enfermedad contagiosa, aplaudiendo nosotros la medida que seguramente reportará grandes beneficios en pró de la salud pública.

—El Gobierno Militar de esta plaza llama á los que se crean herederos del soldado Bartolomé Ferrer Luna perteneciente al batallón expedicionario de Filipinas número 14 fallecido durante la travesía desde aquel archipiélago á la península.

—Ayer fueron encerrados en Capuchinos un muchacho que hartó una esterilla y una cadena de hierro, y un borracho que promovía escándalo en la vía pública.

—Durante estos últimos días en los felatos de esta ciudad se han efectuado varias aprehensiones de efectos sujetos al adeudo de consumos, los cuales trataban de introducir en la capital fraudulentamente.

—Procedente de Málaga fondeó ayer en nuestro puerto, el pailebot de esta matrícula «San Miguel» con cargamento de efectos.

—Para Cete se ha despachado el vapor «Unión» con cargamento de efectos.

Después de haber dejado la carga en dicho puerto saldrá para Marsella, en donde debe limpiar sus fondos.

—El vapor «Ciudad de Mahón» ha tenido esta mañana, que maniobrar en la bahía durante largo rato, con objeto de ganar el puerto, pues la gruesa mar y el fuerte viento S. O. que reinaba se lo hacía muy difícil.

—La policía detuvo ayer tarde á una mujer que se dedicaba á robar los pendientes, á las niñas de corta edad.

Dicha «pájara» fué encerrada en Capuchinos, á disposición del Sr. Juez de instrucción.

—A causa de la gruesa mar que reinaba en el puerto, el vaporcito «Constante» ha remolcado las barcazas de carga al costado del vapor trasatlántico.

—Si el tiempo lo permite saldrá á las 10 de esta noche para Valencia é Ibiza el vapor correo «Lulio».

—El teniente de Alcalde señor Martínez ha impuesto una multa de 5 pesetas, á una mujer de la calle del Mar por haber promovido un escándalo en la vía pública.

Un nuevo Herodes

Ayer por la tarde, en el paseo de la Rambla, varios chicos mal criados estaban tirándose mutuamente bolas de barro, molestando á los transeúntes é hiriendo á alguno de ellos.

Acerió á pasar por aquellos lugares el primer teniente de alcalde señor Salom, el cual con muy buena disposición que le aplaudimos mandó á un municipal que encerrara á aquellos muchachos en Capuchinos. Los culpables á la vista de aquella autoridad tomaron las de vamonos pero á escape no pudiendo dar caza á ninguno de ellos.

Como era mandato de una autoridad superior la cosa no podía quedar así como así, y pagaron el *pato* dos muchachos de corta edad que agenos á todo juego estaban sentados en el poyo de una casa vecina á su domicilio, siendo encerrados en Capuchinos en lugar de los inocentes revoltosos.

Sin comentarios.

Los que regresan

A bordo del vapor «Cataluña» han llegado esta mañana, los soldados que regresan enfermos de Ultramar, Miguel Barceló Veñy de Porreras, Juan Amengual Cifre de Sineu, y Guillermo Vaquer Adrover de Santañy, los cuales han ingresado en el Hospital Militar por orden facultativa.

D. Jose Hediger

En el «Ciudad de Mahón» ha llegado esta mañana el candidato ministerial á Cortes derrotado en Menorca don José Hediger teniente de navío.

Han pasado á bordo del vapor para saludarle el gobernador civil D. Victoriano Guzmán acompañado de su secretario particular.

Vapores correos

A pesar de haber arreciado el temporal han llegado esta mañana aunque con algunas horas de retraso todos los vapores que estaban detenidos por causa del mal tiempo.

A las siete y media, el vapor «Lulio» con el correo y pasaje, procedente de Alicante é Ibiza.

En él ha venido de este último punto el comandante de Infantería Sr. Escudero.

—A las diez el «Cataluña» con la correspondencia y 40 pasajeros, entre ellos el Director de Telégrafos de esta Central D. Antonio Gralla, el comerciante de Ibiza D. Abel Matutes y D. Leonardo Moragues.

Poco después lo ha verificado procedente del mismo punto el trasatlántico Miguel P. Piniños, con pasaje y carga general de tránsito.

Y á las once y media el «Ciudad de Mahón» procedente de la isla de Menorca con el correo y carga general.

Entre el pasaje hemos visto al diputado provincial D. Miguel Estela el Director de la Compañía Marítima Naval D. Pabla Ruiz y el Sr. Secretario de la Delegación de Hacienda en Mahón.

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 30, 1'40 t.

La firma del Ministro de Marina con S. M. la Reina, ha carecido de interés.

El general Bermejo ha desmentido que se hubiese llevado á efecto por España la compra del acorazado «Garibaldi».

El Sr. Sagasta ha negado la exactitud de la versión detallada por el periódico «El Liberal» respecto á la conferencia con el representante de los Estados Unidos.

El Conde de Xiquena y el Sr. Aguilera han visitado á la Soberana con objeto de hablar respecto á la función que ha de celebrarse en el Teatro Real.

Hay inmensa cola en las puertas del Coliseo en demanda de localidades.

Elecciones

Madrid 30, 6'10 t.

Según telegrama oficial que se ha recibido

de Puerto Rico, el resultado de las elecciones en aquella isla ha sido el de: 24 ministeriales, 3 actas dobles, 6 radicales, 1 oportunista y 1 conservador.

La escuadra.—Teatro Real

Madrid 30, 5'45 t.

El cañonero «Destructor» que convoyaba á la escuadra, por causa de mal tiempo reinante se separó de esta y se refugió en el puerto de Algeciras. La escuadra sigue su viaje y créese llegará hoy á Cádiz.

El Ministro de Marina con todos los jefes y oficiales de su departamento, han adquirido las localidades del Teatro Real abonando por ellas 5.000 pesetas y devolviéndolas luego.

El «Maine»

Madrid 30, 10 n.

Los ministeriales afirman que el dictamen de la Comisión yankee sobre la catástrofe del «Maine», no llegará á discutirse en el Parlamento, quedando para su estudio en poder de la Comisión de relaciones exteriores.

Se añade que se conferirán al Presidente Mac-Kinley amplios poderes para que pueda solucionar el conflicto.

Rumores

Madrid 30, 10'20 n.

Dícese de Washington que Mac-Kinley mantiene las reclamaciones que tiene formuladas á España. Exige se ponga inmediato término á la guerra de Cuba y que quede desde luego derogado el bando contra los reconcentrados.

Es el caso de que España rechazara las reclamaciones de los yankees, presentaría entonces más formal petición.

Consejo de Ministros

Madrid 30, 10'20 n.

En el Consejo celebrado el Sr. Sagasta ha dado cuenta de su conferencia con Mr. Woodford, mostrándose conformes los ministros. Espérase el Consejo de mañana para dar cuenta á S. M. y resolver en consecuencia.

Se ha acordado un crédito extraordinario de 20.000 pesetas con destino á aparatos de higiene para la facultad de Medicina de esta Corte y otros varios por valor de 4.500.000 pesetas al ministerio de Fomento.

El ministro de Gobernación dió cuenta de los hechos acaecidos en Vizcaya y Cataluña con motivo de las elecciones, de los cuales se lamenta y se acordó declarar irresponsables á los gobernadores.

Aprobóse el expediente instruido para el suministro de pan al hospital militar de Alicante.

A propuesta del señor Moret acordóse la creación de un crédito de tres millones de pesetas puesto inmediatamente á disposición del general Blanco.

Despachos.—Concentración de tropas Amenazas.

Madrid 31, 9'10 m.

Telegrafíase desde Nueva York que se han recibido en aquella capital despachos firmados por Mr. Woodford asegurando que el Gobierno español ha aceptado, ignorándose si se refiere á todas las demandas presentadas por la República Norteamericana ó solamente á la que concierne á los reconcentrados.

Háse ordenado la concentración de tropas en las costas del Sur y que se hallen listas y en disposición de embarcar.

El plan de campaña que se forman los yankees es el de amagar á la Habana y hacer un desembarco en Matanzas, al mismo tiempo que ataque la escuadra volante á las islas Canarias.

Descubrimiento.—Operaciones

Madrid 31, 10 m.

En la Habana ha sido descubierto un depósito de armas y uniformes destinados al parecer al cabecilla Periquito Perez.

El general Luque ha realizado brillantes operaciones en Puerto Padre.

Espéranse detalles.

Aumenta la alarma

Madrid 31, 10 m.

Cablegramas llegados de Washington dan la noticia de que aumenta en aquella capital la alarma, cargándose más de cada momento la atmósfera.

Se generaliza la impresión entre los elementos más exaltados de los Estados Unidos de que en el caso de acceder España á las exigencias de aquella nación, aumentará esta sus pretensiones.

Los ánimos se hallan excitadísimos.

Gravedad

Madrid 31 5 t.

La prensa coincide en sus impresiones respecto á la gravedad de las circunstancias actuales con los Estados Unidos.

Supónese unánimemente estamos en el período álgido.

Reina grandísima expectación para conocer el resultado del Consejo que se está celebrando con la Reina.

Es probable que esta tarde vuelvan á tener los ministros nueva entrevista con Mr. Woodford.

La ansiedad es extraordinaria.

LA FAROLA VERDE

30 - BROSSA - 30

Ha merecido siempre la simpatía del público, por la economía y buen resultado de todos los géneros que expende.

Y para el

DIA DE RAMOS

Hay un imponderable surtido de juguetes á precios de

LA FAROLA VERDE

30 - BROSSA - 30

Que recomienda á los papás y mamás no compren juguete alguno sin visitar antes su Establecimiento.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

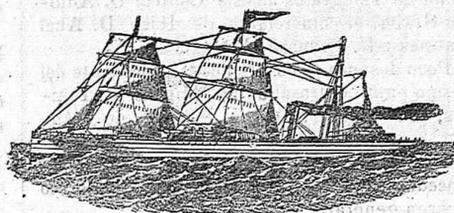
SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados- Unidos



Saldrá el 30 de Marzo directamente de este puerto el vapor

“MIGUEL P. PINILLOS,”

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trahordo en la HABANA, para NUEVA-YORK, haciendo este viaje escala en ARECIBO y GUANTANAMO.

La carga se admitirá los días 25 y 26 para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas

SAN SUAN 20—PALMA

UNIQUE VA
EL AIRE PAPI DE ANIMA quemado de los DESINFECTANTES

En las salas de los enfermos y dormitorios que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPI DE ANIMA. Ventas: Farmacia de Berges y Berges por BAYEN, REIMS y S. - FRANCE.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centró Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.